

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA "EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A."  
EN LIQUIDACIÓN**

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 231, 235, 236 y 398 numeral 5, se convoca a los señores accionistas de la "EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A." EN LIQUIDACIÓN, para la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día Lunes 25 de enero de 2016, a las 14h30, en el local de la compañía, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma, de esta ciudad de Cuenca, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento y aprobación del informe del Liquidador sobre los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre los años , 2012, 2013, 2014 y 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los balances de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
5. Conocimiento y aprobación del balance inicial de liquidación.
6. Dejar sin efecto la resolución de Junta General extraordinaria de fecha sábado 24 de noviembre de 2012 a las 10h30, en la cual se aprobó la donación del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A." en liquidación, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma.
7. Resolver la venta del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A" en liquidación, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma.

Los documentos a ser conocidos en la sesión de Junta General Extraordinaria están a disposición de los accionistas en las oficinas de la "EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A." EN LIQUIDACIÓN.

Individual y expresamente se cita al señor Carlos Rodríguez Marín, comisario de la Compañía.

Cuenca, Miércoles 13 de enero de 2016

Atentamente,

Luis Alfonso Andrade Maldonado  
LIQUIDADOR  
EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A. EN LIQUIDACIÓN





El Señor liquidador da a conocer su informe de administración, detallando la situación de la compañía, siendo relevante que esta se encuentra inactiva desde el año 2012.

Luego del respectivo conocimiento y revisión de los documentos por parte de los presentes, se procede a mocionar por parte del Sr. Manuel Sinchi la aprobación de los informes 2012, 2013, 2014 y 2015, los cuales son votados individualmente y aprobados por unanimidad.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

El Señor Carlos Rodríguez Marín, comisario de la Compañía, pone en conocimiento de los presentes los informes concerniente a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Sin que exista observación alguna por parte de los accionistas presentes, se procede a mocionar por parte del Sr. Manuel Sinchi la aprobación de los informes 2012, 2013, 2014 y 2015, los cuales son votados individualmente y aprobados por unanimidad.

**3. Conocimiento y aprobación de los balances de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Señor Contador Ing. Luis Quito pone en conocimiento de los accionistas presentes los balances de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Sin que exista observación alguna por parte de los accionistas presentes, se procede a mocionar por parte del Sr. Manuel Sinchi la aprobación de los informes 2012, 2013, 2014 y 2015, los cuales son votados individualmente y aprobados por unanimidad.

**4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**





7. Resolver la venta del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A" en liquidación, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma.

Tras la aprobación del punto inmediato anterior, el señor liquidador expone las razones por las que se propone este punto del día, habiendo ciertos pasivos aún de la compañía que deben ser pagados con los activos, razón por la cual, el Sr. Manuel Sinchi mediona aprobar la venta del inmueble detallado, ante lo cual los accionistas presentes resuelven por unanimidad la venta del inmueble perteneciente a la compañía "Uncovia S.A." en liquidación, ubicado en la Vía a Patamarca s/n y Cajanuma, al valor que catastralmente conste en el Municipio, delegando al Señor liquidador la realización de todos los trámites pertinentes para este asunto.

Conoció todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la junta se declara en receso a las 15h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 15h28 se reanuda la junta, se da lectura al texto del acta, el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por el Liquidador y el Secretario que certifican. Cus lo que se da por terminada la sesión siendo las 15h40.

  
Luis Ramirez Maldonado  
Liquidador

  
Diego Gonzalez  
Secretario Ad-Hoc